

EXPTE.: 13802 AT.  
 INTERESADO: DESCONOCIDO.  
 PARCELA: 28.  
 POLÍGONO: 22.  
 TÉRMINO MUNICIPAL: VILLALBA DEL ALCOR (HUELVA).  
 ACTO QUE SE NOTIFICA: REMISIÓN HOJA DE APRECIO EN EXPTE. DE EXPROPIACIÓN FORZOSA.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva 13 de julio de 2011.- La Delegada, Manuela A. de Paz Bañez.

*RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos al expediente de expropiación forzosa por la instalación denominada «Línea subterránea-aérea desde subestación Alquería hasta subestación Onuba», en los términos municipales de Huelva y San Juan del Puerto (Huelva).*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose un plazo de diez días para aceptar o rechazar la hoja de aprecio extendida por la entidad beneficiaria.

EXPTE.: 16013 AT.  
 INTERESADA: TERESA DE JESÚS GARRIDO GARRIDO.  
 PARCELAS: 128 Y 148.  
 POLÍGONO: 6.  
 TÉRMINO MUNICIPAL: HUELVA.  
 ACTO QUE SE NOTIFICA: REMISIÓN HOJA DE APRECIO EN EXPTE. DE EXPROPIACIÓN FORZOSA.

EXPTE.: 16013 AT.  
 INTERESADOS: HEREDEROS DE JUANA PÉREZ PACHECO.  
 PARCELA: 186.  
 POLÍGONO: 6.  
 TÉRMINO MUNICIPAL: HUELVA.  
 ACTO QUE SE NOTIFICA: REMISIÓN HOJA DE APRECIO EN EXPTE. DE EXPROPIACIÓN FORZOSA.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 14 de julio de 2011.- La Delegada, Manuela A. de Paz Bañez.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2011, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del estudio informativo: «Variante Este de Ayamonte en acceso a Isla Canela».*

Aprobado provisionalmente, con fecha 7 de julio de 2011, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el Estudio In-

formativo «Variante Este de Ayamonte en acceso a Isla Canela», de clave 03-HU-0579-0.0-0.0-EI, y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la resolución aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y a los efectos de los artículos 31 y concordantes de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Estudio Informativo expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de Huelva, sito en calle Los Emires, número 3, en Huelva, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 7 de julio de 2011.- El Director General, Pedro Rodríguez Armenteros.

*ANUNCIO de 14 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.*

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

- Propuesta de Liquidación de daños a la carretera: DA-006/11.

- Resolución de Liquidación de daños a la carretera: DA-067/10 y DA-148/10.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes de reclamación de daños a la carretera (Propuesta de Liquidación):

Expedientado: El Mazouzi Charafeddine.

Expediente: DA- 006/11.

Fecha del acto: 2.6.2011.

Expedientes de reclamación de daños a la carretera (Resolución de Liquidación de Daños):

Expedientado: Diego Sánchez Ramos.

Expediente: DA- 067/10.

Fecha del acto: 8.6.2010.

Expedientado: Alexis Socolor.

Expediente: DA- 148/10.

Fecha del acto: 15.6.2011.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los

que pretendan valerse; para las notificaciones de las resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes, en los mismos términos señalados arriba, para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Exma. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 14 de julio de 2011.- El Secretario General, José Enrique Arriola Arriola.

*ANUNCIO de 15 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando Propuesta de Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la mercantil Biocombustibles Aljarafe.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por la Instructora del procedimiento se ha redactado Propuesta de Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 14/11 S.

Dicha Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Sevilla, sita en la calle Amor de Dios, número 20, planta baja, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 15 de julio de 2011.- La Delegada, Salud Santana Dabrio.

*ANUNCIO de 12 de julio de 2011, de la Gerencia Provincial de Córdoba de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-CO-2011-0072.*

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de José Francisco González Fernández, cuyo último domicilio conocido estuvo en Montoro (Córdoba).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra José Francisco González Fernández, DAD-CO-2011-0072, sobre la vivienda perteneciente al grupo CO-7040, finca 25460, sita en calle Amargura, 13, de Montoro (Córdoba), y dictado Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos, de 19 de mayo de 2011, donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Falta de pago de las rentas, causa de desahucio administrativo prevista en el artículo 15, apartado 2, letra a) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Ronda de los Tejares, 32, Acc. 1, Ofc. 53, 1.ª Plt., 14008, Córdoba, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: CO-7040.

Finca: 25460.

Municipio (provincia): Montoro (Córdoba).

Dirección vivienda: Amargura, 13.

Apellidos y nombre del adjudicatario: González Fernández José Francisco.

Sevilla 12 de julio de 2011. La Instructora. Fdo.: Belén Campos del Río. La Secretaria. Fdo.: Isabel León Ponce de León.

Córdoba, 12 de julio de 2011.- El Gerente, Rodrigo Barbudo Garijo.

*ANUNCIO de 14 de julio de 2011, de la Gerencia Provincial de Córdoba de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-CO-2011-0074.*

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de Soraya Contreras Reyes, cuyo último domicilio conocido estuvo en Córdoba (Córdoba).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Soraya Contreras Reyes, DAD-CO-2011-0074, sobre la vivienda perteneciente al grupo CO-7010, finca 63993, sita en calle Patio Poeta Gabriel Celaya, 9, 3-A, de Córdoba (Córdoba), y dictado Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos, de 24 de mayo de 2011, donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Falta de pago de las rentas, causa de desahucio administrativo prevista en el artículo 15, apartado 2, letra a) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Ronda de los Tejares, 32, acc. 1, ofc. 53, 1.ª plt., 14008, Córdoba, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: CO-7010.

Finca: 63993.

Municipio (provincia): Córdoba (Córdoba).

Dirección vivienda: Patio Poeta Gabriel Celaya, 9, 3-A.